

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando acto administrativo a la sociedad mercantil que se cita.

Intentada la notificación por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y no habiendo sido posible practicar la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo:

Mercantil destinataria de la notificación: Carwo Medioambiental, S.L.

Expte.: Ref. 12407/11-A.

Acto notificado: Requerimiento de presentación de nombramiento de Administrador Único por acuerdo de la Junta General Ordinaria de socios, de fecha 15 de abril de 2016.

Se establece para la presentación un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pasado el cual se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. No obstante, se admitirá la actuación de esa mercantil y producirá sus efectos legales, si se produjera antes o dentro del día que se notifique la resolución en la que se tenga por transcurrido el plazo.

El plazo de 15 días establecido, al ser el máximo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no es susceptible de ampliación.

El expediente se encuentra a disposición de la mercantil interesada en el Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, situado en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Huelva, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»